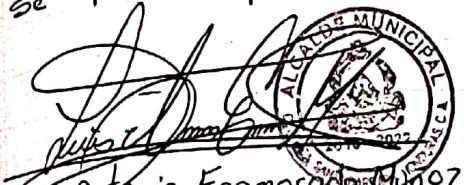

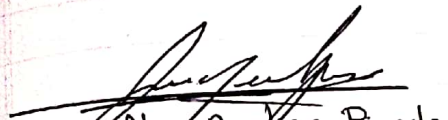



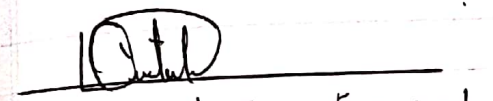
Cinco horas con quince minutos de la tarde
se Firma para Constancia

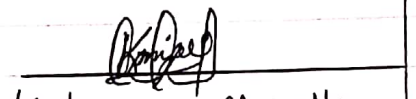

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal



Denis Orlando Adriano H.
Regidor Primero

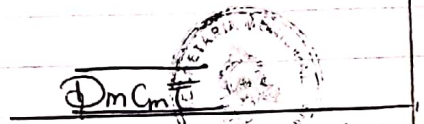

Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yasenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Davodi Castellanos Trochez
Secretario Interino

ACTA N° 14-2020
sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara el día viernes veintiocho de Agosto del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda Regidor Sexto, ante mi Nidia Castellanos

Capalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1.- El Regidor Sexto José Arnol Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las cuatro horas con seis minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia recibida: La Secretaria Municipal manifiesta que no se recibió correspondencia. 7.- **INFORMES:** 7.1 El Ingeniero Angel Adelto Reyes presenta el informe de la ejecución de Proyectos que ejecuta la Municipalidad, detallados a continuación: 1.- Se finalizaron las actividades en los Proyectos "Construcción de Parque en la Comunidad de Santa Ana Ceguaca y Construcción de Clinica Municipal en la Comunidad de Santa Ana Ceguaca, quedando pendiente hacer la recepción ya que en área de Juegos esta pendiente la colocación de los Juegos Infantiles. 2.- Supervisión del Proyecto "Construcción de Parque aldea La Libertad Ceguaca" se trabaja en avenidas internas, se suspendieron las actividades desde el día martes 25/08/2020 debido a la salud del albañil, ya se tiene un avance del 92%. 3.- Supervi-

sión del Proyecto " Construcción Planta de
tamamiento de aguas negras, municipio de
Ceguaca, fue finalizada satisfactoriamente
ya se hizo la recepción final cualquier daño
queda soportado con la garantía calidad de
obra con vigencia de un año. 4.- Supervi-
sión del Proyecto " Construcción Calle Pavi-
mentada en el Barrio Arriba del Casco Urbano,
Ceguaca". Se sigue avanzando en el Proyecto
ya se tiene 350ml aproximadamente de
demolición, se contrataron los servicios de
una volqueta para botar el material de des-
perdicio, en el proyecto trabajan diez peo-
nes un maestro de obra y un inspector de
campo. 5.- Supervisión del Proyecto " Emergen-
cia Construcción de Techos y viviendas las
cuales fueron destruidas mediante tornado
sucedido el día miércoles 24 de Junio 2020,
en la Comunidad de San Juan Ceguaca". Se
sigue avanzando en el Proyecto ya se fina-
lizaron nueve casas: Claudia Ríos Ríos, Rafael
Ríos Sagastume, Elsa Marina Ríos Pineda, Victoria-
no Pineda Pineda, Edin Josué Sagastume, José
Oscar Lara, Orlando Sagastume, Rosa Digna
Pineda, Elisa Andino Jiménez, actualmente se
trabaja paralelamente en las casas de Nati-
vidad Sagastume y Leonor Pineda quedando
pendiente para finalizar la próxima semana
las casas de Danilo Andino, Blanca Oneida
Pineda y José Manuel Pineda. 6.- Se realizó
el Proceso de cotización para la compra de
materiales del Proyecto " Emergencia Cons-
trucción de vivienda de la Señora Bernardo
Mejía Muñoz, Marta Adolia Castellanos, Sa-
bina Hernández y Mirían Yaxelin Sagastume
la cual fue destruida mediante tornado
sucedido el día miércoles 24 de Junio en
la Comunidad de San Juan Ceguaca.
7.- Se realizó una visita para evaluar la
alcantarilla ubicada en la entrada princi-



pal de Tegucigalpa a orilla del Boulevard, se observa que ocurrió un deslizamiento provocado por un chorro de agua que ingresa a la quebrada fuera de alcantarilla, para reparar dicho daño se recomienda la construcción de un muro de Gaviones, de cual se realizó un presupuesto que asciende a doscientos cuarenta y tres mil Cuatrocientos treinta lempiras (lps 243,430.00), dicho proyecto se le recomienda realizarla a brevedad ya que puede dañar el pavimento en ese sector.

7.2 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- El Técnico Municipal Santos Manuel Muñoz, ya disfrutó las vacaciones correspondientes tal como las había solicitado. 2.- Se realizó la investigación correspondiente en cuanto al tema de bajar el porcentaje sobre el permiso de construcción, ya que si se baja dicho porcentaje la Corporación Municipal puede ser sancionada con multa. El Apoderado legal Juan Angel Lanza manifiesta que dicho porcentaje se puede reducir o bajar cuando se elabora o modifica el Plan de Arbitrios para que sea vigente el siguiente año. 3.- Para realizar el aporte mensual de la Mancomunidad CODEMUSBA, deberán presentar el informe de Rendición de cuentas, presentados ante la Secretaria de Gobernación. 4.- Se realizó la limpieza del Cementerio General del casco urbano mismo que posteriormente se realizara el riego con hervida para un mejor control de la maleza. 5.- Para brindarle el subsidio a la Sociedad de padres de familia del Jardín de niños de la aldea La Libertad, deberán presentar una constancia donde den fe que la maestra ha estado laborando bajo las normas establecidas por la Secretaria de Educación, cabe mencionar que el subsidio se

245
dara en base a los días laborados de la
estra. 6.- El dieciocho de agosto 2020, se
realizo la orden de compra de la ambulan-
cia municipal a Grupo Q por un monto
de Sesenta mil dolares (\$ 60,000.00), 7.3
El Apoderado legal Juan Angel Lanza informa
que se realizo la investigación sobre el caso
de la incapacidad médica de Cristian Josue
Rodriguez, el mismo debera presentar su
expediente clinico para una mejor docu-
mentación o soporte de lo contrario se pro-
ceda conforme a ley. 7.4 El Regidor Sexto
José Arnol Pineda, informa que en el barrio
El Cile hay una cuneta que se encuentra
sucia ocasionando derramamiento de agua en
la calle, pide que se le ordene al Jefe de
servicios públicos para que realice la ins-
pección correspondiente. 8.- PUNTOS VARIOS:
En Puntos Varios se trataron los temas si-
guientes: 8.1.- El Señor Alcalde Municipal ma-
nifiesta que ya se esta trabajando en las
cotizaciones para realizar la compra del
equipo necesario para la implementación
del Centro de tiraje mismo que sera insto-
lado en la aldea de Santa Ana, para el mismo
debera realizarse la contratación de perso-
nal para que atienda el mismo.- Asi mis-
mo se informa que el Tecnico Municipal
Sergio Yovay Mejia, encargado de la Bodega
Municipal se encuentra incapacitado durante
un periodo de tiempo de catorce dias, esto
a raíz que se encuentra mal de Salud, razón
por la cual propone a la Corporación Muni-
cipal que se suspendan las labores en la
Municipalidad de manera alterna que solo
se laboren dos dias a la semana y que
solo laboren las dependencias de Tesorería,
Tributaria, Unidad Técnica Municipal, Au-
ditoria Interna, Dirección Municipal de
Justicia, y el Ingeniero Municipal, y que

Los demás empleados municipales realicen trabajo social en sus comunidades, también propone que las reuniones de Corporación Municipal puedan desarrollarse de manera virtual haciendo uso de la plataforma mediante GOOGLE MEET y que la Secretaría Municipal pueda desarrollar su trabajo desde su casa, esto con el objetivo de evitar aglomeración de personas en el edificio Municipal y evitar que se den contagios de covid-19. - La Corporación Municipal en Pleno aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal. 8.2 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano se refiere al aire acondicionado que la Municipalidad dono a la dependencia de talento humano de la Dirección Departamental de Educación, mismo que de manera personal fue extraído y llevado por el Señor Cesar Enrique Barahona, por lo tanto solicita que se le envíe una notificación para que pueda regresar el mismo al lugar de donde fue extraído, en caso contrario que se proceda conforme a Ley. 9. - ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere acuerda: a) Elaborar un muro de contención de Gabiones en la alcantarilla ubicada en el Boulevard Maria de los Angeles Mendez, ya que a causa de las fuertes lluvias y aguas de un nacimiento se encuentra en mal estado. b) Realizar la compra de insumos para la fumigación en todo el municipio previo a la campaña de limpieza, eliminación de criaderos de Zancudos, y realizar la abatización, esto con el objetivo de evitar la propagación del dengue. c) Realizar las reuniones de Corporación Municipal durante el tiempo de la Pandemia del covid-19 haciendo

uso de la plataforma virtual. d) E...
Ordenanza Municipal a través del Director Mu-
nicipal de Justicia al Señor Nery Adolfo Pineda
para que pueda retirar la cerca en la
propiedad Municipal ubicada en el barrio
El Tigre El Portillo Ceguaca. el Aceptor de
manera condicionada la cuarta Certificación
Médica de incapacidad presentada por el
joven Cristián Josué Rodríguez, en el senti-
do de que debe de adjuntar su expediente
clínico para ilustración de esta corporación
Municipal, como también su posible fecha
de reintegro, caso contrario se procederá
según lo establecido en el artículo 100
numeral 7 del código del trabajo en
relación con el artículo 104 del mismo
cuerpo legal. f) Dejar sin valor y efecto
el inciso #2 punto #6 del acta # 13-2020,
a raíz que se realizaron las investiga-
ción sobre el tema y no se puede redu-
cir el porcentaje, o modificar tarifas
en el Plan de Arbitrios a mediado
de año. g) Aprobó las siguientes Modi-
ficaciones Presupuestarias: al Transferencia
Presupuestaria Expediente Número: 159

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	17 00 000 001 00054 200 11-001-01 203	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Apoyo a institu- ciones sin fines de lucro.	206,222.78
2	18 00 000 001 00054 200 11-001-01 203	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Apoyo para acti- vidades Culturales en el Municipio	143,480.76
3	19 00 000 001 00054 200 11-001-01 203	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Apoyo a organiza- ciones deportivas del municipio	157,921.74

Total de Estructura de Egresos Debito: Quinientos



Siete mil seiscientos veinticinco lempiras con veintiocho centavos (Lps 507,625.28).
Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Crédito
1	1300 000 007 00054 200 11-001-01 208	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Estado de Emergen- cia, Prevención y Combate del COVID- 19 Operación Fuerza Honduras.	507,625.28

Total de Estructura de Egresos Crédito: Quinientos
siete mil seiscientos veinticinco lempiras con
veintiocho centavos (Lps 507,625.28). b)
Ampliación Presupuestaria Expediente Número: 160
Presupuesto de Ingresos:

Nº	Rubro	Descripción	Monto Ingresos	Fuente
1	22.1.1.02.01.03	Ampliación del 30.1 del Programa Fuerza Honduras por un valor de: Ciento treinta y ocho mil cuatrocien- tos treinta y cinco lempiras con sesenta centavos (Lps 138,435.60)	138,435.60	14-011-03 Estado de Emergencia Prevención y Combate del COVID-19 Operación Fuerza Honduras).

Total Presupuesto de Ingresos: Ciento treinta y
ocho mil cuatrocientos treinta y cinco lem-
piras con sesenta centavos (Lps 138,435.60).
Presupuesto de Egresos:

Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Gasto
1	1300 000 007 00054 14-011-03 208	14-011-03 Estado de Emergencia Prevención y Combate del COVID-19 Operación Fuerza Honduras	Estado de Emer- gencia, Prevención y Combate del COVID-19 (opera- ción Fuerza Honduras).	138,435.60

Total Presupuesto de Egresos: Ciento treinta
y ocho mil cuatrocientos treinta y cinco



lempiras con sesenta centavos (Lps 138,435.60)
 c) Ampliación Presupuestaria Expediente Número 161: Presupuesto de Ingresos:

Nº	Rubro	Descripción	Monto Ingresos	Fuente
1	18.1.1.01.01.01	Ampliación por aumento de transferencia correspondiente al año 2020, por un valor de: Quinientos veinticuatro lempiras con cuatro centavos (Lps 524.04)	104.81	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
2	22.1.1.01.01.01	Ampliación por aumento de Transferencia correspondiente al año 2020, por un valor de: Quinientos veinticuatro lempiras con cuatro centavos (Lps 524.04)	419.23	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.

Total Presupuesto de Ingresos: Quinientos veinticuatro lempiras con cuatro centavos (Lps 524.04).

Presupuesto de Egresos:

Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Egresos.
1	03 00 000 001 000 25500 11-001-01 10 1	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Comisiones y gastos bancarios.	104.81
2	11 00 000 001 000 54200 11-001-01 20 8	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	26.20
3	12 00 002 000 001 47110 11-001-01 20 7	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Acondicionamiento de cocina bodega y comedor en el CEB Francisco Morazan del casco urbano	65.51
4	13 00 000 003 000 55110 11-001-01 20 6	11-001-01 Transferencia Para Gobierno	Apoyo a instituciones sin fines de lucro.	65.51

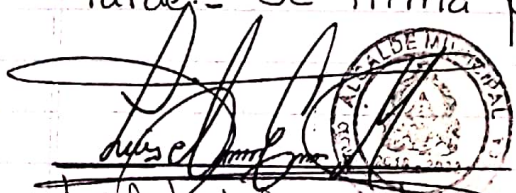



No.	estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Egresos
		Local		
5	14 00 003 001 000 23400 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Mejoramiento de Viviendas en la comu- nidad de San Juan Ceguaca.	26.20
6	15 00 000 001 000 54200 11-001-01 20 8	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Apoyo a las mujeres del Municipio.	26.20
7	16 00 005 000 007 47210 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Construcción de Parque en la co- munidad de La li- bertad Ceguaca.	104.81
8	21 00 001 000 007 47210 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Construcción de Calle pavimentada que conduce al cementerio muni- cipal del casco urbano.	52.40
9	23 00 005 000 007 47210 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Construcción de calle pavimentada en el barrio Arriba del Casco urbano Ceguaca S. B	52.40

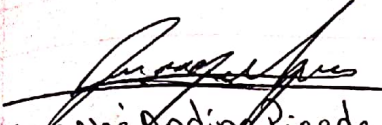
Total Presupuesto de Egresos: Quinientos veinticuatro lempiras con cuatro centavos (Lps 524.04).

h) Realizar la próxima sesión de Corporación el día viernes Once de Septiembre 2020, a las 4:00 p.m, a través de la Plataforma Virtual.

10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las cinco horas con cinco minutos de la tarde.- Se firma para Constancia.



Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal



Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero

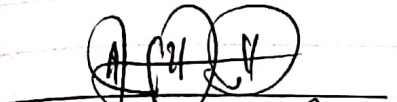

Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero




Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yásenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal



ACTA N° 15-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaza, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes once de Septiembre del año dos mil veinte, a través de la Plataforma Digital Google Meet, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor; Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yásenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de Correspondencia recibida. 7.- Informes. 8. Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.